

ANEXO VII

PLAN DE APOYO Y REFUERZOS

C.E.I.P. LA LIBERTAD

1. JUSTIFICACIÓN

Uno de los pilares básicos en el que se fundamenta nuestro Sistema Educativo es la atención a la diversidad. Esta supone un concepto amplio de acción educativa para intentar dar respuestas educativas adecuadas a las necesidades educativas que puedan presentar los alumnos/as en el centro educativo con la finalidad de contribuir a la mejora de la Calidad de la Enseñanza propuesta por la LOGSE (1990) y que continúa con LOE (2006) y LEA (2007).

Quedando recogida esta idea en el Decreto 147/2003 que regula la atención a las nee por condiciones personales y en el Decreto 167/2003 que regula la atención a las nee por condiciones desfavorecedoras.

En base a esta idea y según lo recogido en la Orden del 9/9/1997 sobre Organización y Funcionamiento y en el Decreto actual 328/2010 sobre Reglamento Orgánico, para dar respuestas a dichas nee uno de las principales funciones del profesor de Pedagogía Terapéutica, así como de todos los maestros/as miembros de la Comunidad educativa, consiste en la elaboración de una Programación de Aula con carácter prescriptivo.

En todos los casos, se entiende la Programación de Aula como las adaptaciones de objetivos, contenido, criterios metodológicos y de evaluación recogidos en el Proyecto Curricular de Centro a las características diferenciadas y nee de cada uno de los alumnos/as del aula. La unión de todas las Programaciones de Aula correspondientes a cada grupo de alumnos, conformarían el presente Plan de Apoyo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro donde vamos a llevar a cabo dicha Programación está situado en Campohermoso, una pedanía de Níjar, localidad de Almería formada principalmente por una población extranjera dedicada a la explotación del cultivo en invernadero. Es preciso señalar la gran diversidad que existe en el centro educativo. El alumnado predominante proviene de una situación sociocultural desfavorecida, con dificultades en el dominio del castellano, así como problemas económicos. Es por ello que el CEIP La Libertad está catalogado como CAEP (centro de atención educativa preferente).

3. DOCUMENTOS DEL CENTRO

3.1. DOCUMENTOS

Destacamos que están en funcionamiento los siguientes proyectos educativos, como son la Escuela Espacio de Paz, el Proyecto de Lectura y Biblioteca, Plan de Igualdad, entre otros, llevándose a cabo actividades de desarrollo de los proyectos a lo largo del curso.

3.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Proyecto educativo de nuestro centro se abordará la atención a la diversidad contribuyendo así a la calidad de la enseñanza que se propone LOE. Atendiendo a la heterogeneidad de los grupos

tendremos en cuenta la intervención directa con el alumnado, así como la prevención de la aparición y/o identificación de necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado responsabilizando a todo el centro educativo en el tratamiento a la diversidad. Tal y como se recoge en la Orden del 25 de julio de 2008 y las actuales **instrucciones de 8 de marzo**, la organización de la atención a la diversidad en nuestro centro se realizará a través de:

- .Aplicación de programas de carácter preventivo.
- . Apoyo en grupo ordinario.
- . Compensación Educativa.
- . Aprendizaje por tareas a través de 5 UDI con una valoración de resultado final en el alumnado a través de competencias, tal y como se recoge en la actual Ley.
- .ATAL
- . P.T.

Todo ello mediante la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales o para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y programas de Adaptación curricular.

Por otro lado apuntar que la atención educativa de los alumnos/as que presenten necesidades específicas de apoyo educativo será llevada a cabo a través del aula de apoyo a la integración de nuestro centro. Este espacio será considerado como un aula de recursos donde trabajará la profesora de Pedagogía terapéutica.

3.3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

A. OBJETIVOS GENERALES

Las capacidades que a continuación se expresan son fruto de la priorización de los Objetivos Generales del área de matemáticas y del área de lengua a la cual llegamos a partir del análisis de las necesidades y competencia curricular del alumnado:

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar los códigos y conocimientos matemáticos para apreciar, interpretar y producir informaciones sobre fenómenos conocidos.
5. Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida.
6. Comprender y valorar las nociones matemáticas básicas, establecer las oportunas relaciones entre ellas y utilizar adecuadamente los términos, convecciones y anotaciones más usuales.
7. Establecer relaciones sociales satisfactorias y actitudes positivas frente a la escuela, aprendiendo a respetar las normas básicas de convivencia.

B. COMPETENCIAS BÁSICAS

Como referente para los procesos de enseñanza-aprendizaje que vamos a llevar a cabo con nuestros alumnos/as destacar la adquisición de las competencias básicas “Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.” (LOE 2006).

El nuevo currículum de Primaria (RD 1513/06 de 7 de diciembre; D 230/07 de 31 de junio para Andalucía) identifica ocho competencias básicas para el conjunto de la escolaridad obligatoria:

- a) *Competencia en comunicación lingüística*, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- b) *Competencia de razonamiento matemático*, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- c) *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural*, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
- d) *Competencia digital y tratamiento de la información*, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
- e) *Competencia social y ciudadana*, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- f) *Competencia cultural y artística*, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- g) *Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida*.
- h) *Competencia para la autonomía e iniciativa personal*, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

La aplicación de la Prueba de Diagnóstico realizadas en nuestro centro responde al propósito de la Administración educativa andaluza de conocer e informar acerca de los progresos conseguidos por el alumnado. Los resultados obtenidos con esta prueba nos llevan a trabajar las Competencias Básicas a partir de medidas de mejora “porque permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a los saberes adquiridos, integrando los aprendizajes formales y no formales. Permiten también a los estudiantes poner estos aprendizajes en relación con diferentes contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos” según el Real Decreto 1513/2006.

Las medidas de mejora que se ponen en juego para trabajar las competencias básicas se realizarán a través de actividades “comunes” en las que pueden participar todos los alumnos/as de la clase, siendo estas dinámicas e interactivas, de esta manera favorecemos la inclusión de nuestros

alumnos/as en su aula ordinaria y respondemos a las prescripciones normativas sobre los apoyos dentro de las aulas ordinarias.

C. CONTENIDOS

Los contenidos que desarrollaremos para conseguir los objetivos propuestos se harán mediante actividades tipo, adecuadas al nivel de competencia curricular de cada alumno/a, y a sus necesidades. Y siguiendo y adaptando la programación por competencia (UDI) de su aula Estos contenidos, serán, en general:

- . El lenguaje oral y las habilidades comunicativas básicas.
- . La lectoescritura y todos aquellos aspectos que giran en torno a ella: comprensión, expresión, ortografía y composición.
- . Los procesos lógicos matemáticos y razonamiento .
- . La autonomía personal.
- . Habilidades sociales y conductas asertivas.

D. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES TIPO

De acuerdo con las características del alumnado y teniendo como referente lo establecido en el R.D.1513/06, la metodología que va a facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje va a girar a través del llamado “aprendizaje significativo”, es decir, el sistema de adquisición de conocimientos se acerca a la realidad del alumno/a permitiéndole crear una interpretación personal de las enseñanzas. Por tanto los principales rasgos metodológicos que se llevará a cabo con nuestro alumno serán los siguientes:

- Tendrá un enfoque globalizador y contextualizado. Se busca la funcionalidad y la trascendencia de los aprendizajes, tratando que sean significativos para el alumno/a. Se adaptaran los recursos a las características y posibilidades del niño/a en un clima de afectividad y aceptación.

- Será una metodología activa que nos permita asegurar la participación del alumno/a en la adquisición de sus aprendizajes, asistido por el profesor que evita el ensayo-error.

- Captaremos la atención del alumno/a y aseguramos su interés en la tarea conectando las necesidades e intereses del mismo con los contenidos a trabajar. Como también a través del refuerzo en cada aspecto trabajado.

- El alumno/a será tratado desde su individualidad, la presentación de las tareas responde a sus características personales, Nivel de Competencia Curricular, estilo de aprendizaje, canal preferente, ...

- Potenciaremos la transferencia de lo aprendido a otras situaciones de la vida diaria y a otras tareas de diferentes áreas.

Otras estrategias metodológicas que guían nuestra labor educativa y que van orientadas a mejorar la conducta y el rendimiento de nuestro alumno en el contexto del Aula de Apoyo, son las siguientes:

- Modificaremos las condiciones del ambiente del aula para favorecer la concentración en clase.



- Estructuraremos la tarea en tiempos cortos para ayudar al niño a terminar la misma.
- Plantearemos normas de clase.

Como complemento de las estrategias metodológicas, proponemos diferentes actividades tipo, que permiten introducirlos, desarrollarlos y afianzarlos, aplicándolos a otros contextos, a la vez que suponen un amplio abanico de acción a los alumnos/as.

- Actividades de presentación. Nos permiten introducir el contenido y tienen un marcado carácter lúdico. Serán en su mayoría orales y manipulativas, planteando un problema a resolver desde su experiencia previa.
- Actividades de desarrollo. Nos permiten el trabajo del contenido seleccionado. Abarcan una amplia gama de fichas diseñadas para este trabajo concreto y va aportándole las claves para resolver las situaciones problemáticas que se plantearon en un principio y aquellas cuestiones para las que no tiene respuesta. De soporte gráfico, suponen para su resolución poner en práctica sus habilidades instrumentales. Son de carácter individual, aunque la práctica siempre es guiada, se suministran las ayudas necesarias, tendiendo a la práctica independiente. Se trata de evitar el fracaso, que afectaría a su autoestima, motivación e interés. Para ello nos apoyaremos en el modelado y moldeamiento, trabajando siempre en pequeñas aproximaciones. Es muy importante que el alumno se acostumbre a verbalizar el proceso seguido y las estrategias personales empleada.
- Actividades de síntesis. Permiten reforzar los contenidos trabajados en cada unidad didáctica, desde distintas situaciones cotidianas o desde las diferentes áreas curriculares. Por otra parte, estas actividades engloban la valoración personal del trabajo realizado, del aprendizaje, logros y dificultades, comportamientos, aspectos a mejorar, ... En matemáticas se pueden proponer juegos de razonamiento, cálculo mental, estimaciones, encontrar errores, posibles soluciones para un problema dado, inventar problemas o las preguntas.

E. MATERIALES

Para el desarrollo de la presente programación debemos poner en juego un amplio grupo de materiales, en los que al menos habrán de combinarse tres tipos:

- Materiales didácticos convencionales, propios de la práctica educativa, como libros del alumno, cuadernos, diccionarios o enciclopedias escolares y los útiles propios para el trabajo instrumental. Destacan por su funcionalidad los libros de texto y proyectos de diferentes editoriales de los cuales podamos adaptar actividades y confeccionar unidades didácticas.
- Materiales seleccionados para el trabajo de los diferentes contenidos, como ábacos, barajas numéricas, bloques lógicos, cuentas u otros materiales para contar, juegos como la lotería, tarjetas de palabras, cuentos con dibujos, fichas de secuencias...
- Materiales elaborados para actividades concretas, ajustado a las características de nuestro alumno, materiales para la representación de problemas como tarjetas de personajes y acciones, rectas numéricas, tablas de multiplicar en un sistema de tarjetas, operaciones de sumas y restas en grupos de 10 ó 15 tarjetas, tarjeta de “poner y quitar” fichas para la automatización del significado de los signos que representan las operaciones matemáticas básicas, textos adaptados para la mejor comprensión del alumno, fichas de lectoescritura,...

F. EVALUACIÓN

Vamos a entender la evaluación como un proceso global, continuo, integral, formativo, criterial y útil tanto para nosotros como para el alumno (mejora). Por ello va a estar guiado por un proceso basado en una triple perspectiva, siguiendo lo dispuesto en el R.D.1513/06:

- Evaluación inicial, nos permite explorar los conocimientos previos y las carencias del alumno. A partir de las actividades de presentación ajustaremos el nivel de formulación de los contenidos y nuestra actuación.
- Evaluación procesual, nos va a permitir tomar decisiones durante el propio proceso, incluso volver atrás si se estima necesario.
- Evaluación final, podremos contrastar el nivel de partida con el alcanzado al final del programa. Valoraremos sobre todo el cambio sufrido en sus esquemas de conocimiento y en los procesos frente a las tareas. Este momento nos permitirá además valorar nuestra propia actuación y la adecuación del programa propuesto, además los resultados obtenidos serán el punto de partida de futuras intervenciones.

Estos tres tipos de evaluación propuestos a nivel de programación anual. Se lleva a cabo en cada Unidad Didáctica quincenal y como evaluación trimestral. De cada turo/a en el aula.

Por otro lado, las técnicas de evaluación a utilizar serán la observación directa y el análisis de los trabajos del alumno. El instrumento a partir del cual desarrollamos el proceso de evaluación es un registro de observación en el cual aparecen los criterios de evaluación de cada unidad didáctica y un lugar para el alumno, así podemos anotar las dificultades surgidas, los logros y comportamientos más significativos. Esto nos permite una aproximación muy ajustada al proceso del alumno.

G. INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA

Aportaremos al tutor/a información sobre la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar. Para ello mantendremos reuniones mensuales, en las que se le informarán de los avances conseguidos y se guiarán el proceso de colaboración en las medidas adoptadas. De esta forma, el tutor/a podrá recoger información sobre el alumno objeto de intervención.

H. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El presente programa de refuerzo va destinado al alumnado que repite curso, que presenta materias pendientes de otro curso, habiendo promocionado, y aquel alumnado que en un momento de su escolarización necesite intervención directa de un segundo profesor/a en el aula.

Para ello se llevará un registro regular de la intervención a través del siguiente documento:

REFUERZO PEDAGÓGICO: FICHA DE SEGUIMIENTO

Alumno/a	
-----------------	--

<i>Fecha</i>	<i>Área L / MA</i>	<i>Elementos Curriculares Reforzados (Competencias, Objetivos, Contenidos)</i>	<i>Actividad</i>	<i>Grado de consecución</i>		
				C	NC	EP
//___						
//___						
//___						
//___						
OBSERVACIONES						

<i>Fecha</i>	<i>Área L / MA</i>	<i>Elementos Curriculares Reforzados (Competencias, Objetivos, Contenidos)</i>	<i>Actividad</i>	<i>Grado de consecución</i>		
				C	NC	EP
//___						
//___						
//___						
//___						
OBSERVACIONES						